



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 33-2025.

Siendo las 4:00 p.m., del día lunes 11 de agosto del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico. Por lo tanto, confirma que existe quórum mínimo requerido para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Carta N° 541-2025-UNACH/VPA de fecha 08 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la propuesta de modificación de Cronograma del Proceso de Admisión 2025-II de la Nacional Autónoma de Chota, con el visto bueno de su despacho, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.
- 3.2. Carta N° 550-2025-UNACH/VPA de fecha 11 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita la continuidad de contrato de docentes admitidos para el proceso de nombramiento docente conforme a la Ley N° 32171, dicha continuidad sería desde la fecha de culminación del semestre académico 2025-I hasta el inicio del semestre académico 2025-II.
- 3.3. Carta N° 1378-2025-UNACH-DGA de fecha 07 de agosto de 2025, mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación a los voluntarios que brindaron asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los proyectos incubados por la Universidad nacional Autónoma de Chota, destacando su compromiso, desempeño y aporte al ecosistema emprendedor universitario, de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Nº	Nombre y Apellidos	Condición	Escuela Profesional
1	Emerson Aldair González Vásquez	Estudiante	Contabilidad
2	Dennis Yorvin Campos Irigoín	Bachiller	Ingeniería Forestal y Ambiental
3	Karen Elizabeth Campos Díaz	Egresado	Ingeniería Forestal y Ambiental



IV. ORDEN DEL DIA.

- 4.1. Visto la Carta N° 541-2025-UNACH/VPA de fecha 08 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la propuesta de modificación de Cronograma del Proceso de Admisión 2025-II de la Nacional Autónoma de Chota, con el visto bueno de su despacho, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la **Modificación del Cronograma del Proceso de Admisión 2025-II** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al detalle del documento que, como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

- 4.2. Carta N° 550-2025-UNACH/VPA de fecha 11 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita la continuidad de contrato de docentes admitidos para el proceso de nombramiento docente conforme a la Ley N° 32171, dicha continuidad sería desde la fecha de culminación del semestre académico 2025-I hasta el inicio del semestre académico 2025-II.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la continuidad del contrato de docentes admitidos para el nombramiento excepcional en cumplimiento a la Ley N° 32171, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 061-2025-UNACH de fecha 23 de enero del 2025 y modificada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2025-UNACH de fecha 22 de mayo de 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; dicha continuidad está comprendida desde la fecha de culminación del semestre académico 2025-I hasta el inicio del semestre académico 2025-II.

- 4.3. Carta N° 1378-2025-UNACH-DGA de fecha 07 de agosto de 2025, mediante la cual solicita reconocimiento y felicitación a los voluntarios que brindaron asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los proyectos incubados por la Universidad nacional Autónoma de Chota, destacando su compromiso, desempeño y aporte al ecosistema emprendedor universitario, de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Nº	Nombre y Apellidos	Condición	Escuela Profesional
1	Emerson Aldair González Vásquez	Estudiante	Contabilidad
2	Dennis Yorvin Campos Irigoín	Bachiller	Ingeniería Forestal y Ambiental
3	Karen Elizabeth Campos Díaz	Egresado	Ingeniería Forestal y Ambiental

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación a los voluntarios del I Concurso de Voluntariado INCUBA UNACH 2025, por su participación activa en el asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los proyectos incubados en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDOS	CONDICIÓN	ESCUELA PROFESIONAL
Emerson Aldair González Vásquez	Estudiante	Contabilidad
Dennis Yorvin Campos Irigoín	Bachiller	Ingeniería Forestal y Ambiental
Karen Elizabeth Campos Díaz	Egresado	Ingeniería Forestal y Ambiental

Siendo las 4:35 p.m., del día lunes 11 de agosto del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Signature]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora,
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Signature]
Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA